

TENDENCIAS MATERIALES DE LA VIOLENCIA Y LA PERCEPCIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Curso 2015/2016

(Código:29902112)

1.PRESENTACIÓN

En esta asignatura pretendemos analizar un problema social concreto y creciente cual es el miedo que padecen las víctimas reales o potenciales de los delitos derivado de las tendencias materiales de la violencia que muchas veces no se perciben directamente sino a través del filtro que suponen los medios de comunicación social.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

El hecho social del crimen es estudiado por varias disciplinas que algunas veces se solapan pero contribuyendo todas ellas al esclarecimiento del fenómeno criminal, la personalidad del delincuente, la situación de las víctimas y los mecanismos de control social.

En este contexto pluridisciplinar y desde la perspectiva sociológica pretendemos estudiar la situación concreta y real de la delincuencia en España como problema tendencialmente creciente, su reflejo en los medios de comunicación social y su percepción subjetiva por parte de las víctimas reales o potenciales que lo padecen y que tiene consecuencias no sólo en la persona de la víctima sino también en la configuración del control social y en la expansión del Derecho penal.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para afrontar con éxito la asignatura de Sociología Criminal es suficiente con cumplir los requisitos para matricularse en el Master. No obstante, su estudio resultaría más fácil si se tuvieran conocimientos de Grado en Sociología y, en todo caso, si se tiene cierto dominio del inglés y de la estadística al menos como usuario.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental estriba en que los alumnos aprendan ocho cosas:



- La enorme dificultad metodológica que conlleva el estudio cualitativo y cuantitativo del fenómeno criminal y las técnicas para afrontarlo.
- Que el crimen es un hecho social normal independiente de las características biológicas del delincuente y de patrones morales intemporales de forma que su definición como conducta desviada en su grado delictivo depende de la tipificación jurídico-política de las conductas en un tiempo y lugar determinados más que de la naturaleza moral de dicha conducta o de la personalidad del delincuente.
- Que el motor de la delincuencia es la desigualdad y el conflicto social que se materializa en masivas faltas contra el patrimonio cometidas por jóvenes varones urbanos cuya frustración y desmoralización les lleva a oponerse a los valores de la clase media y alcanzar los objetivos socialmente plausibles por medios no conformados.
- Que los medios de comunicación social contribuyen notablemente a la construcción social del crimen y a su percepción por parte de la sociedad en general y de las víctimas que lo padecen en particular.
- Que las víctimas de los delitos tienen un perfil muy similar al de los victimarios y no al de las personas que sienten miedo al delito.
- Que las víctimas perciben el delito filtrándolo a través de su perfil sociodemográfico y actitudinal, de su estilo de vida y de las condiciones ambientales en que se produce.
- Que las víctimas no sólo padecen económica, psicológica y clínicamente, sino que fundamentalmente padecen una metamorfosis ideológica que las transforma en otras personas.
- Que la instrumentalización partidista del miedo de las víctimas conduce a una expansión incontrolada e ineficaz del Derecho penal.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Es una parte especializada de la Sociología que estudia la conducta desviada y, concretamente, el origen y consecuencias del crimen, del delincuente, de la víctima y del control social. Desde el curso 2015-2016 el contenido de la asignatura corresponderá con algunos epígrafes de algunos capítulos del libro de Santiago Redondo y Vicente Garrido: Principios de Criminología, editado por Tirant Lo Blanch:

1. Medida y evolución de la delincuencia:

- Fuentes de información.
- Miedo al delito.
- Estadísticas judiciales.
- Estadísticas policiales.
- Encuestas victimológicas en España.
- Criminalidad comparada.

2. Tensión y control social:

- Teorías de la tensión.
- Teorías del control social informal.



3. Diferencias individuales y aprendizaje:

- La crianza familiar.
- El factor sexo/género.
- Inteligencia y delincuencia.
- Teoría de la personalidad delictiva de Eysenck.
- La teoría de la asociación diferencial de Sutherland.
- La teoría del aprendizaje de Akers.

4. Etiquetado, conflicto y condiciones sociales y económicas.

- Etiquetado y control social.
- Condiciones sociales y económicas.
- Perspectivas feministas.

5. Elección racional y oportunidad delictiva:

- Decisión delictiva y disuasión.
- Criminología ambiental y oportunidades delictiva.

6. Delitos y delincuentes violentos:

- Modalidades de la violencia.
- Violencia y cultura.
- Los delincuentes juveniles violentos.
- Un caso peculiar de delincuencia violenta: la psicopatía.

7. Violencia en la familia:

- Teorías de la violencia hacia la mujer.
- La relación entre la violencia familiar y la violencia comunitaria.
- El maltrato a la mujer.
- Prevención de la violencia doméstica en el sistema de la justicia y en la sociedad.
- Maltrato infantil.

8. La Victimología y la atención a las víctimas:

- La Victimología como disciplina.
- Teorías sobre la victimización.
- La víctima y el sistema judicial.
- La justicia reparadora y la mediación penal.



6.EQUIPO DOCENTE

- [JULIO BORDAS MARTINEZ](#)
- [JOSE ANTONIO DIAZ MARTINEZ](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología básica será la enseñanza a distancia propia de la UNED, caracterizada por la existencia de unidades didácticas elaboradas ad hoc en papel y en soporte electrónico, por la disponibilidad cotidiana de profesores on line por teléfono y correo electrónico, por la existencia de varias sesiones presenciales en la sede central, y por la evaluación de los alumnos de forma continuada a distancia.

- Julio Bordas Martínez, Profesor titular de Sociología con teléfono 913989043 del despacho 306 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED en la calle Obispo Trejo s/n de Madrid (28040) y correo electrónico jbordas@poli.uned.es
- Sus guardias serán los lunes por la mañana y los martes por la tarde en el despacho 306 y extensión 9043.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

- Santiago Redondo Illescas y Vicente Garrido Genovés: Principios de Criminología; Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- D. Garland: *La cultura del control*; Ed. Gedisa, Barcelona, 2005.



10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

La UNED dispone de un sistema informático, telefónico y postal de comunicaciones sobradamente eficaz y experimentado que es el que se utilizará en la asignatura como soporte básico de comunicación a distancia, que se completará con la amplia Red de Centros Asociados de que dispone la UNED y donde esperamos disponer de profesores tutores por conjuntos de materias.

Además, en la sesión presencial se sugerirán determinados libros que por su actualidad o importancia sirvan para realizar el comentario de texto.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se establece los lunes y miércoles de 10:00 a 14:00, y lunes de 16:00 a 20:00 horas como tutoría telefónica semanal ordinaria en el despacho 306 y la extensión 9043, además de la tutoría virtual cotidiana.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Los estudiantes deberán asistir a las sesiones presenciales a las que hayan sido convocados.
- Realización obligatoria de un comentario de texto original sobre la obra de David Garland: La Cultura del Control, publicada por Gedisa en Barcelona en el 2005. El comentario de texto deberán subirse al icono de tareas del curso virtual durante el mes de abril del año en que se encuentren matriculados. Este comentario, que es obligatorio para examinarse en junio o septiembre, permitirá subir la nota final hasta en dos puntos, siempre que se haya aprobado el examen presencial.
- Los exámenes presenciales consistirán en tres preguntas relacionadas con el temario de la asignatura, de entre las que deberán responder dos.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

